



CONVOCATORIA

JEFES DE EQUIPO OFICINAS, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA

(2ª REUNIÓN, 11-O)

CCOO AYUDARÁ A SUS AFILIADOS/AS CON INFORMACIÓN Y CURSOS DE FORMACIÓN

En la segunda reunión de la Comisión Central de Empleo celebrada el miércoles 11 de octubre, la empresa ha desarrollado el contenido del borrador presentado en la anterior reunión para las bases de la futura **CONVOCATORIA DE PROVISIÓN para los puestos del Grupo III -JEFES DE EQUIPO-** en todas las áreas funcionales (Distribución, Logística y Red de Oficinas).

LA EMPRESA PROPONE:

■ **PROMOCIÓN HORIZONTAL:**

La empresa se ha mostrado reacia a realizar una primera fase de **PROMOCIÓN HORIZONTAL** a quienes ya tienen el puesto **DEFINITIVO**, argumentando razones operativas. Propondrán “*fórmulas alternativas*”, para que de alguna manera tengan la oportunidad de optar a los puestos vacantes, aunque aún no han definido exactamente cómo, excepto que también tienen que realizar los cursos.

■ **FORMACIÓN: CURSOS**

Dada la premura expresada por la empresa para realizar los cursos, ha reducido el número de los mismos, con respecto al Borrador de Bases de la reunión anterior y CCOO ha exigido que sean menos los cursos puntuables para que todos los trabajadores/as tengan la oportunidad de realizarlos de acuerdo con los ritmos de la convocatoria.

CCOO valora positivamente la inclusión de la formación en todos los procesos de provisión de puestos porque es una herramienta fundamental para mejorar la preparación de todos los trabajadores/as y ha exigido a la empresa que asigne **el valor a cada uno de estos cursos**.

Cursos puntuables propuestos

Iris o SGIE, según el ámbito
Power Point Básico
Word avanzado
Excel avanzado

CCOO EXIGE PARA QUE HAYA ACUERDO:

- **Deben incluirse TODOS LOS PUESTOS VACANTES** de Jefaturas de Equipo de Oficinas, Distribución y Logística, en todas las bandas de ocupación.
- **Debe respetarse el derecho a la PROMOCIÓN HORIZONTAL. NO ACEPTAMOS** que por motivos organizativos no se oferten los puestos vacantes a los compañeros/as que ya tienen el PUESTO DEFINITIVO.
- **Debe darse OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR A TODOS** los trabajadores/as fijos del Grupo profesional IV, con IGUALDAD Y TRANSPARENCIA en el desarrollo del proceso.
- Debe **EQUILIBRARSE** la valoración de la provisionalidad respecto del resto de méritos, especialmente en las **PRUEBAS** de conocimientos y competencias.

Te recordamos que CCOO te ofrece toda la información y te facilita la formación y ayuda que necesitas para superarla. Si quieres participar en la convocatoria, acude a **CCOO**:

EN TU ITINERARIO PROFESIONAL, SER AFILIADO A CCOO ES UN VALOR.

